



Concepción, 06 de febrero de 2025.

Referencia: APRUEBA MODIFICAR CERTIFICADO N° 8396/o23 DE FECHA 05/12/2024, QUE APRUEBA PROGRAMA “CONTROL DE TERMITAS SUBTERRANEAS EN SECTOR ORIENTE, COMUNA DE NACIMIENTO”.

CERTIFICADO N°8469/o3

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°03
Fecha : 05 de febrero de 2025.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 295 de fecha 29/01/2025.

→ Así acordó: aprobar modificar Certificado N° 8396/o23 de fecha 05/12/2025, que aprueba Programa “Control de Termitas Subterráneas en sector oriente, comuna de Nacimiento, según se detalla:

DICE

Detalle Montos Actualizados (IDI 2024) a solicitar

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste de moneda \$	C) (B – A) Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.624.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972





DEBE DECIR:

El Cuadro correcto es el siguiente.

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste de moneda \$	C) (B – A) Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	<u>37.432.464</u>	<u>48.499.509</u>	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.324.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 07-02-2025 15:51 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: Oficio N°3984, de fecha 29 de noviembre de 2024, del Gobernador Regional al Consejo Regional

MAT.: Solicita modificar Certificado N°8396/o23, de fecha 05 de diciembre de 2024 del Programa “Control de Termitas Subterráneas en Sector Oriente, Comuna Nacimiento”, Código BIP 40002045-0

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. SERGIO GIACAMAN GARCÍA

A: CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Por el presente solicito a ustedes la modificación del Certificado CORE N°8396/o23, de fecha 05 de diciembre de 2024. La razón de lo anterior es que mediante Oficio N°3984, de fecha 29 de noviembre de 2024, del Gobernador Regional, se adjunto un cuadro con los montos del proyecto que contenía un error en la última columna, tal como se muestra a continuación.

Detalle Montos Actualizados (IDI 2024) a solicitar (Cuadro con error)

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste de moneda \$	C) (B – A) Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.624.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

Ese monto en realidad corresponde a \$60.324.000 y no a \$60.624.000, lo cual correspondió a un error de digitación.

El Cuadro correcto es el siguiente.

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste de moneda \$	C) (B – A) Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.324.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972





La aceptación de la modificación solicitada permitirá contar con todos los antecedentes en orden y evitar de ese modo cualquier confusión futura que pudiera producirse por ese valor incorrectamente digitado.

Sin otro particular los saluda atentamente;



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 31-01-2025 13:08 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución

- División de Presupuesto e Inversión
- Dpto Inversiones FNDR
- Unidad de Control de Programas
- División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)
- Administrador Regional
- Archivo Of. de Partes

24.01.2025

